COMISIÓN COORDINADORA

Licenciatura en Diseño de Paisaje

Sesión Ordinaria del Viernes 17 de Mayo de 2013

ACTA: 07/13

Hora de inicio: 9.00

Asisten:

Coordinadora alterna por Facultad de Agronomía Dra Ana González

Coordinador Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Articardi

Coordinador por el Centro Universitario Región Este: Lic. Gustavo Opizzo

Representante de los estudiantes: Bach Ignacio Bianco

Secretario de coordinación por Facultad de Arquitectura: Arq. Luis Contenti

Secretaría de coordinación por Facultad de Agronomía: Mag. Martha Tamosiunas

## I. APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES (FEBRERO- ABRIL)

Actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación :

Acta 2 22/02/2013 Se entrega firmada y aprobada

Acta 3 08/03/2013

Acta 4 22/03/2013

Acta 5 5/04/2013

Acta 6 3 /05/2013 tiene correcciones

Se pospone el punto para la próxima reunión

### II. ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

**1.1 EVALUACION DOCENTE**: Informe de coordinadores sobre consulta a respectivas U de Enseñanza, Agronomía se puso contacto.

Discusión

Articardi: informa que le llamó la atención el hecho de que el Curso de Métodos de Investigación de Ciencias Sociales realizado por Facultad de Agronomía no tuviera evaluación por la Unidad de Enseñanza. En el caso de Facultad de Arquitectura el Servicio de evaluación de la enseñanza de grado está preparando la del presente semestre, y solicitan viático para los docentes que van ha hacer la misma dado que hay dificultades de horario, el equipo de Unidad del Cure no es menor, son cuatro carreras.

Opizzo: el problema es que son 2 personas para las 3 sedes no es ponerse a defensiva sino que son varias sedes

<u>Articardi</u>: la facultad de Arquitectura paga los docentes y los viáticos realizándose extensiones a 1 docente para que pueda concurrir. Consulta cuantas asignaturas de Agronomía tuvieron evaluación, y como se coordina la misma en Facultad de Agronomía, pide que el asunto se incorpore al orden del día de la próxima reunión.

<u>Bianco</u>: recuerda que los primeros años se llenaron muchos formularios de todas las materias y en los últimos años eso no ocurre

Articardi: La licenciatura se debe consolidar en Maldonado, y quiere discutir la cantidad de docentes de algunas asignaturas pues si se promueven las estructuras docentes con equipos, no debería haber asignaturas con un solo docente, incluso las actas de examen debería haber tres docentes vinculados a la materia, no me parece bien que un docente que está de fuera corrija Los grupos de docentes amplios reparten entre mas personas, los docentes trabajan mucho más y ganan muy poco.

Bianco: Debería analizarse desde otra perspectiva, pues hay cursos con demasiados

docentes, y potros como por ejemplo Botánica y Representación Gráfica del espacio que deberían contar con más docentes.

1.2 MEJORA DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LAS OFERTAS DE GRADO: Se informa que llegó el contrato a firmar en cada Servicio sobre los cargos a llamar para la sede Maldonado del CURE. Este contrato requiere la firma de ambos Coordinadores y de ambos Decanos y luego se vuelve a CCI para que se transfiera el dinero.

Se anexa borrador de contrato con la planilla docente propuesta para cada servicio. (archivo CCI v1.pdf) Se explica como se calculó el presupuesto.

Articardi: explica que estos cargos no son sólo para docencia sino también investigación y permitirá unir equipos y hacer la coordinación transversal

Se discute sobre aspectos técnicos de estos llamados tales como si se debe concursar sólo por méritos, oposición y méritos; si los egresados pueden prestarse a estos llamados con cualquier fecha de egreso, si se aplica que puede ser hasta un máximo de cuatro años como en Agronomía o con cualquier fecha de egreso como en Arquitectura, si se selecciona con prueba de conocimientos teóricos, entrevistas u otra forma complementaria que permita evaluar su soltura para la actividad docente.

<u>Bianco:</u> manifiesta preocupación por el perfil de los concursantes, y la posibilidad de que los estudiantes próximos a egresar puedan insertarse en la carrera.

**Resolución No 1**: Se toma conocimiento del informe borrador presentado, y se solicita a cada coordinador revise y efectúe las correcciones enviando vía mail a Secretaria de Coordinación Agronomía, antes del día martes 21 de Mayo..

Una vez firmada la versión original por ambos Coordinadores, se difundirá la misma por los Institutos y Departamentos vinculados a los llamados en ambos servicios, con el objeto de que se tome conocimiento y sugieran elementos para formalizar las bases del llamado a concurso antes del 17 de Junio próximo.

Se ingresa la orden del día en asuntos bajo seguimiento la discusión de los criterios comunes a tomar en los llamados para la LDP.

#### 1.3 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1.3.1 Nota de CURE Maldonado sobre rol de Coordinadores de carrera. Definición de alterno para las reuniones en Maldonado. (ingresado por Opizzo)

Informe y discusión:

Informa Opizzo: En la reunión de Coordinadores de Carrera que se realiza los primeros lunes de cada mes a las 13 horas en Maldonado se ve con preocupación la no asistencia a dichas reuniones por parte de algunos Coordinadores, y se solicita a todas las comisiones de Carrera que se defina un alterno para que asista cuando el titular no pueda ir, o incluso si no pueden viajar que asistan a la misma por video conferencia.

La dirección del CURE va a pedir reuniones al los Decanos para informar de esta situación de inasistencia.

<u>Articardi</u>: además de la propia importancia de la reunión, el asistir en persona es importante por la conexión con otros coordinadores de carrera y resolver temas comunes que no se tratan en la reunión y eso genera contacto que son muy ricos para la carrera. En general se trata el calendario académico, y otros temas no resolutivos opera más bien como Comisión Asesora y es una reunión de tipo horizontal. Se insistió mucho con la Coordinación de recursos docentes.

Opizzo: En la reunión pasada, se notó la falta del Representante de la Licenciatura por un tema referido a la Bedelía electrónica en la que faltaban datos; sobre la coordinación de recursos docentes es un tema prioritario la optimización , tema que entra ahora a resolución de la Comisión Directiva del CURE.

González: el alterno no tiene por que definirse ahora. Es punto que se sugiere pasar a la próxima reunión.

**Resolución 2:** La Comisión Coordinadora toma conocimiento del informe sobre la asistencia de Coordinadores a las reuniones de Coordinadores en el CURE, se posterga la designación de coordinador alterno para el próximo orden del día.

1.3.2 Definición de validez de la firma de los dos coordinadores ad referendum de la CC en casos de emergencia de trámite.

# Informe y discusión:

<u>Articardi</u>: se propone este mecanismo como un procedimiento de emergencia para evitar el llamado a sesión extraordinaria de la Comisión Coordinadora, de hecho fue aplicado este criterio cuando se debía ingresar al Consejo de Arquitectura el Reglamento de la Licenciatura

<u>González:</u> el tema principal es cuales son los temas que integran la lista de urgentes, y cual es el alcance del criterio.

El team requiere más análisis y se propone que se sugieran texto de resolución respecto a este tema y se considerará el punto en la próxima reunión.

1.3.1 Elección de suplentes para integrar la CC en el orden docente y estudiantil.

<u>Bianco:</u> informa que en la consulta efectuada, no hay posibilidad de contar con delegado estudiantil si no es por el mecanismo de videoconferencia no se puede contar con delegado adicional

**Resolución 3**: A los efectos de facilitar la participación de un representante estudiantil alterno, y para que la alternancia no signifique pérdida de información del orden estudiantil se resuelve:

- Encomendar a secretaría que en las próximas reuniones la sala de reunión con conexión a video conferencia con el CURE.
- En caso de asistencia de ambos representantes el delegado alterno puede participar de la discusión pero el voto lo mantiene el titular.
- Notificar al orden estudiantil en la persona de su delegado Bianco de esta resolución, y solicitar la dirección de correo electrónico del nuevo delegado para enviar el orden del día de la próxima reunión.
- 1.3.4. Informe de delegado estudiantil sobre representación de Orden egresados.

  <u>Bianco</u> informa que en la consulta hecha a los estudiantes próximos a egresar los mismos prefieren que la representación del orden egresado sea demorada hasta que haya egresados y vean si se afilian Audap o crean nueva institución.

  <u>González</u>: reflexiona si como Comisión Coordinadora no es importante contar con un

representante. El sentido que haya egresados representado al órgano es los que trabjan

en el medio pueden dar una visión y evaluación externa e imparcial del servicio. Considera que es muy importante abrir la Comisión Coordinadora a la gente que se está desempeñando en ese rol para que pueda haber una visión mas amplia. No dejar entrar a egresados de otras formaciones que hoy están trabajando como paisajistas es limitar la visión.

<u>Articardi</u>: el problema es definir los representantes, hoy el Reglamento indica que debe ser un egresado de Agronomía y otro de Arquitectura hasta tanto haya egresado de la Licenciatura, sugiere esperar a que haya egresados y ver en que asociación se integran. Se pospone el tema hasta que se consiga la definición de los egresados.

## 1.3.5 Informe CESIU sobre número expe+ (avances M.Tamosiunas)

Secretaría informa sobre las gestiones realizadas con referencia al número de expediente único para la LDP, los puntos centrales son:

- No hay número exclusivo para la LDP porque no es un servicio.
- La LDP tendría como característica la existencia de tres ventanillas de ingreso para los expedientes: los estudiantes que elevan notas a través de Bedelía del CURE, los docentes de Agronomía que elevan notas a su coordinador a través de Reguladora de trámites de Agronomía y los docentes de Arquitectura que dirigen notas a su Coordinador a través de Reguladora de Trámites de Arquitectura.
- Los sujetos externos elevarán notas dirigidas al Coordinador de Carrera que haga las veces de Presidente de la Comisión Coordinadora y se dirigirán al servicio donde este se radique (alternativamente agronomía o arquitectura) y las notas serán ingresadas por la Secretaría al sistema Expe+
- En 2013, las notas recibidas tienen como primer paso del trámite la vista al Coordinador del servicio respectivo que según la temática indicarán los pasos del trámite.
- Las notas iniciadas en Bedelía CURE, tienen como primer paso reguladora del trámite en Agronomía pues allí radica en 2013 la secretaría de la Comisión Coordinadora.
- Las notas iniciadas en Arquitectura en 2013, luego de la vista del Coordinador y en caso de requerir intervención de la Comisión Coordinadora serán transferidas a la Comisión Coordinadora vía reguladora de trámite de Agronomía.
- Las notas con resoluciones de la CC serán enviadas como hasta ahora, pero anexadas al expediente que se archivará el servicio que originó el mismo , guardando copia la secretaría de la Comisión Coordinadora.
- La secretaría de la Comisión Coordinadora recibe los expedientes en Reguladora de trámites de Agronomía, y la carátula debe contener la palabra PAISAJE, para que sea enviada directamente a la subdependencia de la LDP. El número de la Reguladora de Agronomía es 021130, la sub-dependencia es 021131.
- Sonia Feola de Bedelía del CURE, tiene llave y puede generar los expedientes, en Agronomía Carolina Pastorino cumple esa función, falta que Reguladora de Arquitectura designe un funcionario con llave en el sisitema expe+ para instruirlo en el procedimiento interno.

<u>Discusión:</u> se discute viabilidad del procedimiento , posibilidad de que todo el trámite sea mas lento y engorroso , por tanto en la necesidad de definir con claridad los trámites que deben seguir este procedimiento , mas si estos exigen resolución de carácter urgente. Se discute largamente el tema de la rotación de coordinación y la posibilidad de que los implicados no dirijan el trámite al destino correcto .

Resolución 6: Luego de la presentación y discusión sobre el procedimiento a seguir a

los efectos de que los documentos vengan asociados con el número de identificación en el sistema Expe+, considerando los beneficios y costos que podría tener este sistema y resaltando la importancia de la transparencia documental, donde el solicitante pueda hacer seguimiento en tiempo real de su expediente, la Comisión Coordinadora resuelve:

- Implementar el sistema Expe+ tal como está sugerido.
- Comunicar del procedimiento a docentes vía los coordinadores de Carrera y estudiantes vía Bedelía.
- Solicitar al Coordinador por Arquitectura realice las gestiones necesarias para que Reguladora de trámite de Facultad de Arquitectura disponga lo necesario para la realización del trámite en el servicio.
- Encomendar a la Secretaría de Agronomía la evaluación del tiempo que demanda la gestión de expedientes del nuevo sistema con referencia al anterior, como insumo para solicitar un procedimiento alternativo al SECIU men caso de constatarse retrasos injustificados.
- 1.3.5 Inicio de trámite para la solicitud de giro de segunda partida de presupuesto al CURE Maldonado. Se pospone para la próxima reunión

#### 1.4 INFORME DE CSE

Se realizó consulta a la contadora de Agronomia, solicita informe de Arquitectura para ver específicamente la información faltante (discrepa con criterio de que el informe es incompleto). Se pospone para la próxima reunión

## **II. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO LA LDP** Avances en Consejo de Arquitectura (Informa Articardi)

Informa Articardi :el expediente número 031130-000770-11, relacionado con el expe 031760-004352-11 fue aprobado por Resolución No. 19 el Consejo de Facultad de Arquitectura de la sesión del 8 de Mayo de 2013, desde donde el 13 de Mayo se dirigió a Sección Jurídica de Oficinas Centrales. Este expediente se debe empalmar con el generado en Agronomía 021130-002161-11 y 020200-000030-13. La versión ingresada en Arquitectura contiene un relatorio con todos los pasos dados y todos los n{umeros de expedientes vinculados.

- 2.2 APLICACION DEL REGLAMENTO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA Actas sin novedad desde Bedelia del CURE. Se pospone para próxima sesión 2.3 TUTORÍAS
  - 2.3.1 Calendario de fechas límite para la presentación de tutores y planes de cursado de optativas por parte de los estudiantes de las generaciones 2010, 2011 y 2012.
  - 2.3.2 Fijación de fecha para presentar tutores G3 o superior de la LDP Se pospone para próxima sesión.

## 2. 4 INFORME SOLICITADO POR CURE

Definición de pertinencia de completar planilla. Procedimiento para completar la información.

Se pospone para próxima sesión

# 2.5 PLAN DE RECUPERACION DE CLASES DEL CURSO TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS II

Informe de Arquitectura solcitado a Duilio Amandola Se pospone para próxima sesión

### 2.6 SOLICITUDES ELEVADAS POR LOS ESTUDIANTES:

Nota de Valeria Nogues sobre créditos presentados por tutor Paloma Nieto.

Eduardo Perez Berinduague consulta por ceditizacion del curso de Julio Sennes realizado en FAGRO en el mes de marzo.

Se pospone para próxima sesión

Ana Claudia Sanchez: curso optativa Luz y color y el Semianrio Natrualeza Fragil en Montevideo octubre 2011, este semestre quiere hacer Representación Grafica del espacio III. Tutor Paulo Gonzalez Se pospone para próxima sesión

Leonardo Moreira: solicita recuperar parcial de Historia del paisaje I por viaje de estudio a New York

**Resolución 7:** La Comisión Coordinadora toma nota de la solicitud de recuperación del Parcial de Historia del Paisaje I, que realiza el estudiante Leonardo Moreira por coincidir la fecha del parcial con la de su viaje a Nueva York en gira de estudios. En relación a ella se resuelve:

- 1. Habilitar a la docente responsable de la Asignatura Historia del Paisaje I Arq. AliciaTorres a que realice la evaluación parcial del curso, para el estudiante Leonardo Moreira
- 2. No habilitar un cambio en el régimen de asistencia.
- 3. Solicitar al estudiante informe de lo actuado como constancia de la falta.
- 4. Comunicar la presente resolución a Bedelía, al docente y al estudiante

Lorena Cordero / Cecilia Loppacher : excepción para cursar Proyecto Final de Paisaje

Articardi sugiere como proyecto de resolución, que los estudiantes que se inscribieron el año pasado a Proyecto final de paisaje y se deben volver a inscribir en el presente ejercicio para continuar su trabajo se le apliquen los criterios de previatura establecidos en la primer inscripción quedando la aprobación final de su trabajo en suspenso hasta tanto tengan las asignaturas previas aprobadas.

<u>Gonzalez</u>: considera que esa resolución no es adecuada pues el año pasado no se exigían previaturas, y ellas hoy no cumplen con los requisitos, y estos no se salvan hasta que quede aprobado el Reglamento

Articardi: informa que ambas trabajan juntas en el área de paisaje y se les dificulta mucho asistir a las clases

Bianco: lo que ambas rindieron son las asignaturas libres de Arquitectura, y los talleres.

(Se retira Bianco hora 12.40)

Se pospone para próxima sesión

Nadia Dalmaso: solicitud de reválida Se pospone para próxima sesión

#### 2.7 PROGRESO DE LAS SOLICITUDES DE APOYO ACADEMICO

2.7.1 Puertas del Sur

Articardi informa sobre los avances del trabajo con Carlos Pellegrino, ya se llegó a presupuesto y determinación de actividades.

**Resolución 8:** La Comisión Coordinadora toma conocimiento del avance realizado por ambos Coordinadores en relación al Convenio con Puertas del Sur SA y en relación a él resuelve:

- 1. Delegar en los dos Coordinadores de Carrera todas las gestiones del referido Convenio, otorgándoles potestades resolutivas
- 2. Cuando el Convenio se encuentre para la firma se deberá informar y dejar copia a la Comisión Coordinadora del texto completo del acuerdo.
- 3. Comunicar la resolución a ambos Coordinadores.
- 2.7.2 Intendencia de Soriano Se pospone para próxima sesión
- 2.7.3 Estudiantes para remodelación paisajística del edificio nuevo del CURE Se pospone para próxima sesión

# 2.8 NOTA DEL DECANO DE ARQUITECTURA REFERIDA A EXPEDIENTE 031130-001329-13 (programas de curso

Se pospone para próxima sesión

# 2.9 NOTA SOLICITUD DE VIÁTICOS Y ALIMENTACIÓN PARA ARQ. FEDERICO TREÑER

Se pospone para próxima sesión

# 2.10 NOTA DE COORDINADOR DE ARQUITECTURA SOLCITANDO EXTENSIONES HORARIAS PARA EL CUSO DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ESPACIO:

- 2.10.1 Arq. Alejandro FOLGA Puesto 8282 Prof Adj G3 extensión de 14 a 16 horas del 01/01/2013 al 28/02/2013; extensión de 14 a 21 horas entre el 1/03/2013 al 31/07/2013 y de 14 a 16 horas desde el 1/08/2013 al 31/12 /2013
- 2.10.2 Arq. Claudia Espinosa .Puesto 6894 .Ayudante G1, extensión de 32 a 34 horas del 1/03/2013 al 30/6/2013. Se pospone para próxima sesión

# 2.11 SOLICITUD DE AVAL

- 2.11.1 Nota de Lic Bortagaray de aval para presentación al llamado de creación de nuevos PDU en el CURE referido a Ecología del paisaje
- 2.11.2 Nota de Norma Piazza y Ana Goñi solicitud de avala para presentación a PDU en el CURE

Resolución No 4 La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, considerando:

- 1. que el docente Mauro Berazategui es docente de la asignatura Ecología del Paisaje de la Carrera,
- 2. que el tema propuesto es de interés para la carrera, y que el equipo de

investigación proponente del proyecto Teoría de redes y desarrollo socio ambiental manifiesta su expreso interés en colaborar con la docencia, investigación y extensión de los temas vinculados a la ecología del paisaje dentro de la Carrera en Diseño de Paisaje.

3. que la carrera está implementando en Maldonado el Espacio Paisaje, orientado a la consolidación de equipos docentes de alta dedicación radicados en Maldonado

#### Resuelve:

- 1. Avalar el Proyecto Teoría de redes y desarrollo socioambiental,
- 2. Autorizar el uso del Espacio Paisaje para la radicación de los equipos de investigación. En este punto la Comisión Coordinadora establece que el uso prioritario de las oficinas del Espacio Paisaje es para los docentes de la Licenciatura, pero considera que el espacio disponible permite un uso compartido con equipos de investigación.
- 3. Avalar al docente Lic. Mauro Berazategui para su presentación a la Convocatoria.

Resolución No 5. La Comisión Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de Paisaje, considerando:

- 1. que los docentes mencionados son docentes de asignaturas de la Carrera :Ana Laura Goñi de Teoría del Paisaje I, de Taller de Diseño de Paisaje y Proyecto de Paisaje; Norma Piazza de Teoría del Paisaje II y Graciela Romero de Protección vegetal I y II,
- 2. que el tema propuesto es de interés para la carrera, y que el equipo de investigación proponente del proyecto "Polo Paisaje; espacio de integralidad y propuesta" manifiesta su expreso interés en colaborar con la docencia, investigación y extensión de los temas que los vinculan con la Carrera en Diseño de Paisaje.
- 3. que la carrera está implementando en Maldonado el Espacio Paisaje, orientado a la consolidación de equipos docentes de alta dedicación radicados en Maldonado

#### Resuelve:

- 1. Avalar el Proyecto "Polo Paisaje: Espacio de Integralidad y Propuesta",
- 2. Autorizar el uso del Espacio Paisaje para la radicación de los equipos de investigación. En este punto la Comisión Coordinadora establece que el uso prioritario de las oficinas del Espacio Paisaje es para los docentes de la Licenciatura, pero considera que el espacio disponible permite un uso compartido con equipos de investigación.
- 3. Avalar a los docentes Piazza, Goñi y Romero para su presentación a la Convocatoria.

#### III. PLANTEAMIENTOS

DEFINICION de FECHA Limite para la presentación de programas correspondientes a cursos a dictarse en el segundo semestre del año Se pospone para próxima sesión

Discusión sobre la duración de los cursos teórico-prácticos y de los de Diseño de Paisaje y Proyecto Final de Paisaje. pospuesto en la resolución de 22/02/2013. Se pospone para próxima sesión

Consulta de Bedelia sobre la necesidad de doble inscripción para cuso de Taller Final de Proyecto, criterios a seguir y posibilidad de que el estudiante cambie de Taller. Se pospone para próxima sesión

# IV PRÓXIMA SESIÓN

Fecha de la próxima sesión: 31 de Mayo. Hora 9.00